



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

ACTA 1
DE LA REUNIÓN DEL 13/10/2014
DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA
DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE DOMINIO
DE LENGUAS EXTRANJERAS

1. Orden del día

El Orden del día fue el siguiente:

1. Informe inicial y constitución de la Comisión.
2. Nombramiento del Presidente y del Secretario.

2. Asistentes

Asistieron las siguientes personas:

- Alejandro Alcaraz Sintés
- Joaquín Cruz Trapero
- Jacinto Fernández Lombardo

3. Desarrollo de la reunión

La reunión comenzó a las 10.00 horas y terminó a las 11.00 horas.

Punto 1

El Subdirector del CEALM

- explicó que el Director del CEALM, D. Jesús Manuel Nieto García, y él mismo decidieron iniciar el proceso de constitución de la Comisión, con objeto de dar cumplimiento a lo requerido por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento <<http://goo.gl/GvLE34>> y <<https://goo.gl/C3jiRX>>;
- describió los exámenes de acreditación: modelo, procedimiento y protocolos seguidos para su diseño, realización, corrección, publicación de resultados y revisión, así como el tipo de encuesta de satisfacción;
- expuso cuáles serían las funciones de la Comisión;
- expuso el Plan de Formación del personal responsable de los exámenes de acreditación en todas sus fases <<https://goo.gl/hmucys>>;
- explicó los motivos por los habían decidido que dichas personas fueran los presentes;
- agradeció a D. Jacinto Fernández Lombardo, Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA, que hubiera aceptado forma parte de la Comisión; y
- dio por constituida la Comisión.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

Punto 2

A continuación, la Comisión **acordó** lo indicado en el punto siguiente.

4. Acuerdos tomados

1. **Nombrar Presidente de la Comisión a D. Alejandro Alcaraz Sintés**, Profesor Titular de Universidad y Subdirector para Asuntos Académicos del CEALM.
2. **Nombrar Secretario de la Comisión a D. Joaquín Cruz Trapero**, Coordinador del Área de Lenguas Extranjeras del CEALM.
3. **Aumentar el número de miembros de la Comisión** con objeto de incluir otras instancias o sectores de la UJA directamente relacionados con los exámenes de acreditación del CEALM (Vicerrectorados de Profesorado y Docencia y de Internacionalización), así como un estudiante de la UJA que se hubiera presentado a alguno de los exámenes de acreditación del CEALM, de lo cual se encargaría el Presidente de la Comisión.
4. Encargar al Presidente de la Comisión la redacción de un **Reglamento de funcionamiento interno** de la misma, que se aprobaría, si procediera, en la siguiente reunión.
5. Aprobar el **Plan de Formación** propuesto por el Director del CEALM.
6. **Reunirse** como mínimo **una vez por semestre**.
7. **Publicar los acuerdos tomados** en la web del CEALM.

En Jaén, a 16/10/2014.

Firman esta acta el Presidente y el Secretario

Fdo. Joaquín Cruz Trapero,
Secretario de la Comisión

Fdo. Alejandro Alcaraz Sintés
Presidente